

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

239.126 ES

NUMERO	239126	10 Y
FECHA DE PRESENTACION	31-octubre-1978	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figura en la presente descripción y según el contenido de la Memoria descriptiva

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
P 27 49 814.2	8 de noviembre 1.977	Alemania.-

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
**"ELEMENTO DE FIJACION PERFECCIONADO DE MATERIAL PLASTICO PARA BLANCHAS FINA O ANALOGO".-**

71 SOLICITANTE (S)  
**Dr.h.c. Don ARTUR FISCHER.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**WALDACHTAL/TUMLINGEN (Rep.Fed.Alemana) - Weinhalde, 34**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)  
**Dr.h.c. Don ARTUR FISCHER.**

74 REPRESENTANTE  
**M.V.DE LA TORRE.-**

-Memoria Descriptiva-

5 El presente invento se refiere a un elemento de fijación de material plástico para planchas finas, piezas de construcción que comprenden huecos, o análogos consisten  
tes en un vástago provisto de un taladro longitudinal y en unos nervios que parten de éste último y que en el reverso de la plancha constituyen un contra-soporte.

10 Los elementos de fijación de ésta clase se conocen ya en diferentes formas de realización, estando en éste caso los elementos hechos por motivo de una más fácil fabricación de material plástico. Para realizar la fijación después de la introducción del elemento de fijación, el vástago que va provisto de una rosca interior es apretado por medio  
15 de un tornillo de fijación, contra el reverso de la plancha, por lo que los nervios, adosados al reverso constituyen por dobladura, por expansión o bien por deformación de reborde un contra soporte. Esto hace necesaria una deformabilidad elástica de los nervios, la que puede ser conseguida por un material para el elemento de fijación, que es lo correspondientemente elástico, sin embargo la elasticidad del material tiene un efecto inconveniente para la rosca interior  
20 del vástago, dado que con una más elevada fuerza de introducción existe el peligro de que se produzca un salto en la rosca y con ello el peligro de la extracción del tornillo de fijación del vástago.  
25

El presente invento tiene por objeto impedir éste inconveniente en el elemento de fijación de la clase mencionada al principio.

30 De acuerdo con el presente invento, este objeto se consigue por el hecho de que en el vástago está introdu-

cido un casquillo roscado que esta asegurado contra un desplazamiento axial así como contra el giro, y el cual está hecho de otro material diferente que es de mayor resistencia.

5                    Gracias a ésta forma de realización, los nervios-  
siguen manteniendo su elasticidad que es necesaria para la  
formación de un contra-soporte en el reverso de la plancha,  
mientras que la rosca interior<sup>s</sup> resiste a cargas mucho más-  
elevadas como consecuencia del material para el casquillo -  
10 roscado, el cual ofrece mayor resistencia. En vista de que,  
por regla general, la extracción del tornillo de fijación --  
constituye el límite para la solidez de la fijación con el  
elemento de fijación de acuerdo con el presente invento pue-  
den ser conseguidos unos valores de sujeción que son esen-  
15 cialmente más elevados.

Para la fabricación del elemento de fijación, el  
vástago, en conjunto con los nervios y el casquillo roscado  
son fabricados por fundición inyectada con unas respectivas  
piezas separadas y de unos materiales plásticos distintos,-  
20 para a continuación empotrar el casquillo de rosca en el -  
vástago. Una posibilidad de fabricación la ofrece también -  
el molde de inyección de dos materiales (plásticos) al mis-  
mo tiempo y en una máquina de fundición inyectada, en el -  
que en primer lugar se moldea el casquillo roscado para en-  
25 una segunda fase de inyección, que inmediatamente tiene lu-  
gar a continuación, equipara el casquillo roscado, mediante  
la inyección, con un material plástico que es de una resis-  
tencia más reducida, con el fin de formar el vástago junto-  
con los nervios.

30                    Así también como material especialmente apropiado

para el casquillo roscado se ha acreditado el material plástico con refuerzo de fibra de vidrio.

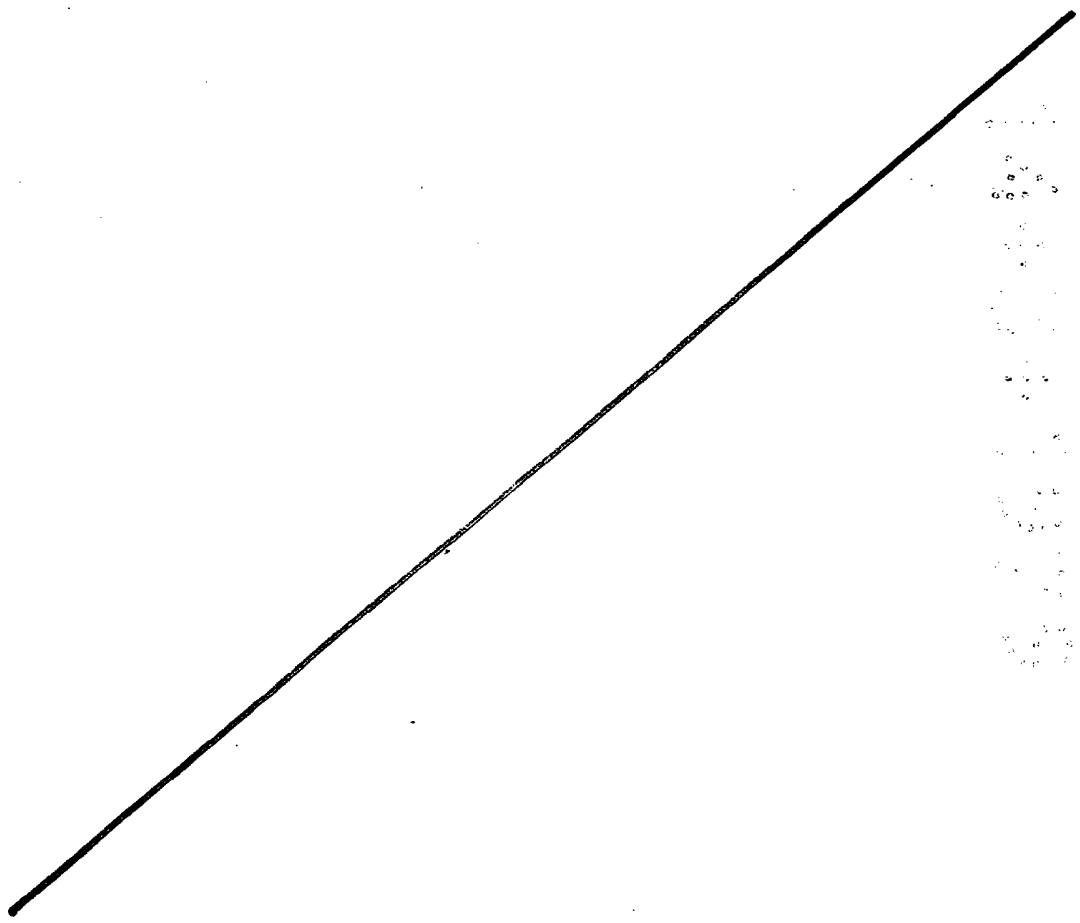
5 Un ejemplo para la realización de la presente in-  
ventión ha sido indicado en el plano adjunto en el que en e  
su única figura se muestra un elemento de fijación que pue-  
de ser fijado por la dobladura de los nervios.

El elemento de fijación según el citado plano es-  
tá compuesto por el vástago 1 equipado con un taladro longi-  
tudinal -2- por el cual se introduce a presión el casquillo  
10 4 que posee una rosca interior 3. Desde el vástago se ex -  
tienden, en sentido longitudinal, los nervios 5 cuyos extre-  
mos libres 6 están cogidos dentro del taladro de perfora -  
ción 7 dispuesto en las planchas 8 que han de ser arriostra-  
das, Por el atornillamiento de un tornillo de fijación 9 en  
15 la rosca interior 3 del casquillo 4, que se encuentra unido  
con el vástago 1, el vástago es atraído hacia la cara dor -  
sal de las planchas. En éste caso, los nervios 5 se doblan-  
de forma radial en el lugar previsto para esta dobladura, y  
los mismos se pliegan en el sentido axial. Con ello, los tra-  
20 mos superiores de los nervios se colocan de una forma plana  
a tope con la cara dorsal de las planchas, mientras que los  
tramos inferiores de los nervios encuentran su apoyo o con-  
tra-soporte en la cara dorsal de las planchas, en un lugar-  
que se encuentra alejado del taladro. Con el fin de impedir  
25 en el caso de unas elevadas cargas por tracción, la extrac-  
ción del casquillo roscado 4 del vástago 1, este casquillo-  
4 va provisto de una brida 10 que se colocó por encima de -  
aquella cara frontal del vástago, la cual está situada ale-  
jada de los nervios. Para la fijación de éste vástago 1 y -  
30 del castuillo roscado 4, la superficie exterior de éste cas

quillo 4 va provisto de una o bien de varias regletas 11 que encajan en correspondientes ranuras interiores 12 del vástago 1, las cuales se extienden en el sentido longitudinal.

5            Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales y dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien, no modifiquen la esencialidad propuesta.

10            Los términos en que queda redactada ésta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose de interpretar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.



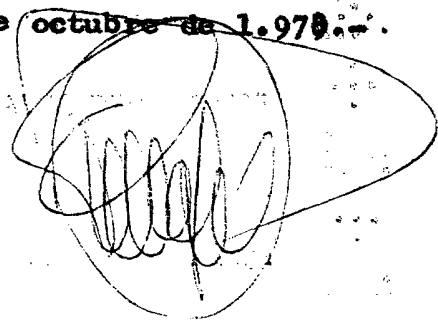
-REIVINDICACIONES-

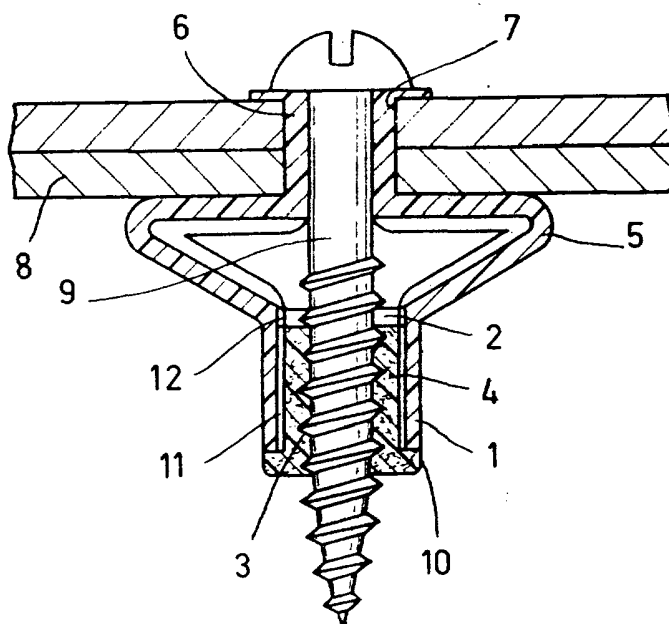
12.- Elemento de fijación perfeccionado de material plástico para planchas finas o análogo; incluso para piezas de construcción huecas, elemento de fijación este que consiste en un vástago que lleva un taladro longitudinal, así, como, partiendo de éste unos nervios qued en el reverso de la plancha forman un contra-soporte, caracterizado porque en el vástago va insertado un casquillo roscado que está asegurado contra el desplazamiento axial y contra el giro y es de otro material de mayor resistencia.

2ª.- "ELEMENTO DE FIJACION PERFECCIONADO DE MATERIAL PLASTICO PARA PLANCHAS FINA O ANALOGO".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se le acompaña una de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 31 de octubre de 1.979.

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and difficult to read. The stamp is faint and appears to be a circular seal or mark.



ESCALA VARIABLE  
MADRID,

M. V. DE LA TORRE  
P.A.P.

Emilio García Aragón